



## CONTRATO N° 26

### “Provisión e Instalación de Equipos Acondicionadores de Aire para las Distintas Terminales Portuarias de la ANNP”

ID 472.289  
(LPN N° 12/2025)

Entre la **ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS**, domiciliada en El Paraguayo Independiente y Colón, República del Paraguay, representada para este acto por **Julio César Vera Cáceres**, con cédula de identidad N° 352800 designado por Decreto N° 24 del 16 de agosto de 2023, en su carácter de Presidente de la ANNP, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA** – RUC 80014137 – 7, domiciliada en Rca. Dominicana e/ Schinini y Vía Férrea, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por **Gloria Beatriz Ríos Burgos**, con cédula de identidad N° 1103313, en su carácter de Gerente de Administración y Finanzas, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**Contrato de Provisión e Instalación de Equipos Acondicionadores de Aire para las Distintas Terminales Portuarias de la ANNP**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR en relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2025 para **Provisión e Instalación de Equipos Acondicionadores de Aire para las Distintas Terminales Portuarias de la ANNP**, conforme a las características y cantidades que se describen en la planilla de precios y especificaciones técnicas.

#### 2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- El Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

#### 3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

- ✓ *Los documentos presentados por el Contratista al momento de la suscripción del Contrato*
- ✓ *La copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria*
- ✓ *Plan de inversión financiero*
- ✓ *La garantía de anticipo financiero*

#### 4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 472.289.

NGO  
NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD

Nicolás González Oddone  
S.A.E.C.A.

ANNP | Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente

Hoja 1/8



**5- Procedimiento de contratación**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 12/2025, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 279 del 25 de septiembre de 2025, dictada por el Directorio de la ANNP.

**6- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras**

Lote 1 - TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA								
Grupo 1 - TERMINAL PORTUARIA DE VILLETA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Includido)	Precio Total	Características
1	40101701-9994	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frio/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	2.097.000	16.776.000	marca: Tokio fabricante: Aux Air Conditioner Co Ltd. procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	40101701-9993	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frio/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	3.350.000	13.400.000	marca: Tokio fabricante: Aux Air Conditioner Co Ltd. procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/A
3	40101701-9992	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frio/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	-	4.563.000	41.067.000	marca: Tokyo fabricante: GD MIDEA AIR - Conditioner Co. LTD procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/A
4	40101701-9989	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo PISO/TECHO, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	11.200.000	44.800.000	marca: TCL fabricante: TCL Global Marketing Company Limited procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/A
5	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	18.700.000	18.700.000	procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:							134.743.000	
Total por lote:							134.743.000	

**NGO**  
Nicolás González Oddone  
S.A.E.C.A.



Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente



Lote 2 - PUERTO PRESIDENTE FRANCO									
Grupo 1 - PUERTO PRESIDENTE FRANCO									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	40101701-9994	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frio/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	37,00	-	2.097.000	77.589.000	marca: Tokyo fabricante: Aux Air Conditioner Co .LTD procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/A	
2	40101701-9993	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frio/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	-	3.350.000	30.150.000	marca: Tokyo fabricante: AUX AIR CONDITIONER CO.LTD procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/A	
3	40101701-9992	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frio/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13,00	-	4.563.000	59.319.000	marca: TOKYO fabricante: GD MIDEA AIR -CONDITIONIG EQUIPMENT CO.LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A	
4	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	40.000.000	40.000.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:	
							Total por Grupo:	207.058.000	
							Total por lote:	207.058.000	

Lote 3 - PUERTO DE ASUNCIÓN								
Grupo 1 - PUERTO DE ASUNCIÓN								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	40101701-9994	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frio/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	2.097.000	6.291.000	marca: TOKYO Fabricante: AUX AIR CONDITIONER CO. LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	40101701-9993	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frio/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	3.350.000	10.050.000	marca: TOKYO fabricante: AUX AIR CONDITIONER CO.LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A



Nicolás González Oddone  
S.A.E.C.A.



Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente

Hoja 3/8



3	40101701-9992	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frío/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	4.563.000	13.689.000	marca: TOKYO Fabricante: GD MIDEA AIR - CONDITIONING EQUIPMENT CO. LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
4	40101701-9991	Acondicionador de Aire de 36.000 BTU, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	7.602.000	22.806.000	marca: TOKYO fabricante: AUX AIR CONDITIONER CO LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
5	40101701-9989	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo PISO/TECHO, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	11.200.000	44.800.000	marca: TCL fabricante: TCL GLOBAL MARKETING COMPANY LIMITED procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
6	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	14.000.000	14.000.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
							Total por Grupo:	111.636.000
							<b>Total por lote:</b>	<b>111.636.000</b>

Lote 4 - PUERTO SAJONIA								
Grupo 1 - PUERTO SAJONIA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Mont o	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	40101701-9994	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACIÓN	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	5,00	-	2.097.000	10.485.000	marca: TOKYO Fabricante: AUX AIR CONDITIONER CO. LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	40101701-9992	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frío/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	4,00	-	4.563.000	18.252.000	marca: TOKYO fabricante: GD MIDEA AIR - CONDITIONING EQUIPAMIENTO CO LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
3	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	1,00	-	5.000.000	5.000.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: N/A
							Total por Grupo:	33.737.000
							<b>Total por lote:</b>	<b>33.737.000</b>

*Nicolás González Oddone*



Nicolás González Oddone  
S.A.E.C.A.

Hoja 4/8



*Ing. Julio César Vera Cáceres*  
Presidente



Lote 5 - PUERTO ENCARNACIÓN								
Grupo 1 - PUERTO ENCARNACIÓN								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Mont o	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	40101701-9993	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	10,00	-	3.350.000	33.500.000	marca: TOKYO Fabricante: AUX AIR CONDITIONER CO. LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación : EVENTO	1,00	-	8.000.000	8.000.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:							41.500.000	
Total por lote:							41.500.000	

Lote 6 - PUERTO SALTOS DEL GUIARA								
Grupo 1 - PUERTO SALTOS DEL GUIARA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Mont o	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	40101701-9992	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frío/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	6,00	-	4.563.000	27.378.000	marca: TOKYO fabricante: GD MIDEA AIR - CONDITIONING EQUIPMENT CO LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	40101701-9993	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación : EVENTO	2,00	-	3.350.000	6.700.000	marca: TOKYO Fabricante: AUX AIR CONDITIONER CO. LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
3	40101701-9989	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo PISO/TECHO, INCLUYE SOPORTE Y KIT DE INSTALACION	unidad de medida: Unidad presentación : EVENTO	2,00	-	11.200.000	22.400.000	marca: TCL fabricante: TCL GLOBAL MARKETING COMPANY procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
4	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación : EVENTO	1,00	-	9.500.000	9.500.000	procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:							65.978.000	

*[Handwritten signature]*



Nicolás González Oddone S.A.E.C.A.



*[Handwritten signature]*  
Ing. Julio César Vera Cuevas  
Presidente



	<b>Total por lote:</b>	<b>65.978.000</b>
	<b>Total General calculado</b>	<b>594.652.000</b>

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Guaraníes Quinientos Noventa y Cuatro millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

#### **7- Vigencia del Contrato**

La vigencia del presente contrato será: *Desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.*

#### **8- Plazo, lugar y provisión de bienes y/o servicios**

La entrega de los bienes se realizará de la siguiente manera:

Lugar de entrega de los bienes y/o servicios: *en las distintas terminales de la ANNP fijadas en cada Lote.*

Fecha Final de entrega: *60 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato*

SE REALIZARA LA RECEPCION TOTAL DE LOS BIENES POR CADA LOTE, ENTRE UN REPRESENTANTE DE LA FIRMA ADJUDICADA Y UN ENCARGADO POR LA GERENCIA TECNICA DE LA INSTITUCIÓN

#### **9- Administración del Contrato**

La administración de éste contrato estará a cargo de: *Lic. Marcos Martínez – Gerente de Gerencia Técnica;* el mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula décimo tercera del presente Contrato.

#### **10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será: *Desde la suscripción del contrato, hasta 30 días corridos posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato según sea el caso.*

#### **11- Porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones**

En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo del 20% del Monto Total del Contrato a los oferentes adjudicados.

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

- Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 10 (diez) días hábiles a partir de la firma del Contrato.*
- Dirección: El Paraguayo Independiente y Colón - Edificio GOP - Primer Piso.*

Nicolás González Oddone  
S.A.E.C.A.



Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente

Hoja 6/8



- c) *Horario de atención: 07:00 a 15:00 hs.*
- d) *Oficina y/o departamento: Secretaría General de la Presidencia de la ANNP.*
- e) *Responsable de la recepción: Funcionarios de Mesa de Entrada*
- f) *Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: dentro de los 30 (treinta) días calendarios posteriores.*
- g) *Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: El Contratista devolverá el Anticipo mediante deducciones equivalentes al 20% de cada certificado de obra, descontándose dicha fracción del pago correspondiente.*

*Y los demás criterios detallados en el Pliego de Bases y Condiciones.*

## **12- Formas y Condiciones de Pago**

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- a) *Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;*
- b) *La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;*
- c) *REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;*
- d) *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- e) *Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;*
- f) *Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS).*
- g) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS, se requerirá únicamente para el último pago.*

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: La solicitud de pago deberá estar dirigido al **Ing. Julio Cesar Vera Cáceres, Presidente de la ANNP** y la misma se deberá presentar en mesa de entrada de la Secretaria General, acompañado de los documentos señalados anteriormente.

## **13- Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## **14- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## **15- Solución de Controversias**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.



Nicolás González Oddone  
S.A.E.C.A.

Hoja 7/8

Ing. Julio César Vera Cáceres  
Presidente



### 16- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 17- Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### 18- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 21 mes Octubre y año 2025.

**Gloria Beatriz Ríos Burgos**  
Proveedor  
NGO SAECA



**Nicolás González Oddone**  
S.A.E.C.A.

**Ing. Julio César Vera Cáceres**  
Presidente  
Administración Nacional de Navegación y Puertos